



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
SEGUNDA SALA REGIONAL DEL
NORESTE.**



OFICIO: 06-2-2-28436/23

ASUNTO: Se informa.

San Pedro Garza García, N. L., 04 de julio de 2023.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

**A LOS SEÑORES LITIGANTES, AUTORIDADES
Y PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 23, del Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y al Oficio JGA/JOGV/377/2023, de 28 de junio de 2023, emitido por la H. Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, se INFORMA que el H. MAGISTRADO JORGE OCTAVIO GUTIÉRREZ VARGAS, efectuará VISITA ORDINARIA DIRECTA a la Segunda Sala Regional del Noreste de este Tribunal, del día 16 al 22 de agosto de 2023, a fin de verificar el correcto funcionamiento de esta Segunda Sala.

Lo anterior, se comunica con el objeto de que tanto el personal que labora en esta Institución, como cualquier persona que tenga interés, podrán enviar sus solicitudes, observaciones y/o comentarios por medio de mensaje electrónico únicamente durante los días 01 al 04 de agosto del presente año, a las direcciones de correo electrónico anayeli.tapia@tfja.gob.mx y/o grisell.cruz@tfja.gob.mx, a efecto de que se les agende cita, señalando día, hora y lugar, con la finalidad de que sean consideradas dentro de la visita efectuada a esta Sala.

**A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL C. PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA
REGIONAL DEL NORESTE DE ESTE TRIBUNAL.**

**DR. MIGUEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS, ADSCRITO A
LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTA SALA, EN
SUPLENCIA DEL MAGISTRADO TITULAR DE LA
SEGUNDA PONENCIA, CON APOYO EN LO
ORDENADO EN EL ARTÍCULO 48, DE LA LEY
ORGÁNICA DE ESTE TRIBUNAL Y DEL ACUERDO
G/JGA/25/2020, EMITIDO POR LA JUNTA DE
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EL 26 DE
FEBRERO DE 2020.**